

## **LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA**

**Colectivo Ioé (Carlos Pereda, Walter Actis y Miguel Ángel de Prada)**

**C. Luna, 11, 1º Dcha., 28004 Madrid. Tfn. 91 531 01 23; Fax 91 532 96 62; e-mail: ioe@nodo50.org**

### **PRESENTACIÓN:**

El presente artículo, situado en la parte general de este monográfico sobre Inmigración, tiene la pretensión de ofrecer una perspectiva sobre este hecho social pero sin tratar aspectos jurídicos, ni la dimensión económica o social de la inmigración extranjera en España para no entrar en el terreno de los siguientes. Se va a centrar en dos aspectos que pretenden ofrecer una panorámica general al lector no especialista: por un lado, la presentación de los contextos económico y demográfico en los que se han desarrollado los diversos flujos migratorios hacia España y, por otro, la evolución de los mismos durante las últimas décadas. La lectura del mismo debe verse complementada por la de los restantes artículos.

#### **1. CONTEXTOS ECONÓMICO Y DEMOGRÁFICO DE LAS MIGRACIONES HACIA ESPAÑA.**

La política migratoria española tiene lugar en el contexto de los grandes cambios económicos, demográficos y políticos que han tenido lugar en las últimas décadas. Aunque no es éste el lugar para analizar en detalle los elementos que condicionan, impulsan o limitan los distintos flujos humanos a través de las fronteras, parece necesario comenzar con un breve repaso del “escenario” histórico en el que se sitúa la inmigración extranjera en la España actual.

*-Primera mitad del siglo XX: una España agraria y emigrante.*

Hasta 1950 la sociedad española podía describirse, de forma simplista pero acertada, como agraria y emigrante. La mayoría de la población activa estaba ocupada en tareas agrícolas y los flujos de emigración tenían un caudal significativo: hacia

países de América salieron unos 3,5 millones de personas entre 1850 y 1950; a partir de la I guerra mundial casi 500.000 personas se desplazaron hacia países europeos; y además en el protectorado español del norte de Marruecos, que se independizó en 1956, había unos 250.000 españoles. A mediados de siglo, el número de extranjeros en España se situaba en torno a 56.000 personas. Por tanto, la relación entre emigrados e inmigrantes era de 100/1.

*- Desde 1950 a 1975. Despegue económico y amplias migraciones interiores y hacia el exterior.*

Durante este período se produjo un importante proceso de desarrollo económico. La población agraria pasó a ser minoritaria y crecieron el sector industrial y los servicios. El Producto Interior Bruto (PIB) se duplicó ampliamente y se redujeron las distancias con el resto de Europa (la renta por persona pasó del 58% de la media de los 15 países de la Unión Europea a cerca del 70%). El año que murió Franco (1975) más de la mitad de la población residía en zonas urbanas, recibía un salario con derecho a prestaciones sociales y sanitarias y comenzaba a acceder masivamente a la enseñanza pública y a una variada oferta de bienes de consumo.

La tasa de natalidad era alta lo que hizo incrementar la población de 28 a 36 millones. A su vez se produjo una enorme movilización de población:

- *Migraciones interiores:* aproximadamente cinco millones de personas emigraron desde las zonas rurales hacia los nuevos polos de desarrollo industrial.
- *Migraciones hacia el exterior:* los flujos hacia América (826.000 salidas) se redujeron en los años '60 y desaparecieron desde 1970; en cambio, desde 1956 crecieron las salidas hacia Europa (salieron más de 2 millones de personas y el saldo estable se fijó en unos 800.000 emigrados más otros 100.000 que se desplazaban temporalmente a labores agrarias en Francia y Suiza). Estos emigrantes aportaron el 3% del PIB y el 15% de la formación bruta de capital en la primera mitad de los '70.

Mientras tanto, la presencia de extranjeros se incrementó desde un 0,2% de la población total en 1960 al 0,4% en 1970: se trataba de un volumen muy discreto pero

con una tendencia importante de crecimiento. En 1975 más del 60% de los extranjeros procedía de países de la actual Unión Europea, principalmente de Portugal, Reino Unido, Alemania y Francia.

*-La sociedad española desde 1975*

Este período, caracterizado a escala mundial por la crisis del modelo económico y social de posguerra y la posterior globalización bajo la hegemonía de políticas liberales, comenzó en España en condiciones especiales. El final del régimen franquista dio paso a la institucionalización de un régimen democrático, que permitió una mayor participación de la población en la vida social y política. Este proceso se vio inicialmente acompañado por una transferencia de rentas hacia los sectores de menos ingresos de la sociedad, mediante un refuerzo de los servicios públicos y de las prestaciones sociales.

Sin embargo, el ciclo recesivo internacional acabó afectando a la economía española y entre 1976 y 1985 se desarrolló una dinámica de crisis que se saldó con una importante reconversión productiva. El crecimiento económico se recuperó entre 1986 y 1991, volvió a resentirse hasta 1994 y a partir de entonces se ha registrado un nuevo ciclo expansivo. El PIB crece a un ritmo menor que en la etapa anterior pero por encima de la media de la Unión –lo mismo que otros países de la periferia europea, como Portugal, Irlanda y Grecia-. La renta por persona, que se situaba por debajo del 70% de la media de la U.E. en 1975, pasa al 77% en 1992 y al 87,8% en 2002, si bien con importantes diferencias regionales<sup>1</sup>.

Más allá de las diversas coyunturas económicas, a partir de 1975 se han producido en España importantes procesos de cambio social, que han generado un nuevo tipo de sociedad, claramente diferenciado del vigente en el periodo anterior. Algunos de los cambios más significativos son los siguientes:

- Descenso de la natalidad y estancamiento del crecimiento vegetativo de la población, que se ha situado en torno al crecimiento “cero” a partir de 1995 (ver Gráfico 1<sup>2</sup>). En consecuencia, mientras los mayores de sesenta años aumentaron en 1,1 millones de

personas entre 1981-1991, los menores de quince años disminuyeron en 1,9 millones. En 1981 el tamaño medio de los hogares era de 3,2 personas, es decir que las familias numerosas pasaron a constituir una excepción. También disminuyeron las migraciones interiores masivas y cambiaron los lugares de origen y destino. El número de migrantes durante la década de los '80 se situó en un nivel algo inferior a los años '50, pero cambió notablemente su composición: alguno de los actuales lugares de salida son antiguos polos de crecimiento –Guipúzcoa, Vizcaya, Barcelona o Lérida-, junto a zonas tradicionales de emigración -ambas Castillas, Galicia, Extremadura y Cantabria. Los polos de atracción son ahora ambos archipiélagos, Andalucía, además de Madrid, la Comunidad Valenciana y provincias de la cuenca del Ebro.

- Fin del ciclo de emigración masiva al exterior: se pasó de 100.000 emigrantes por año en los '60, a unos 25.000 desde 1975 y a menos de 10.000 en 1991. Importante proceso de retorno de emigrantes desde Europa (se estiman 650.000 retornados desde 1975). Aún así, en 1996 las autoridades españolas contabilizaban de forma oficial la existencia de 2,1 millones de emigrantes en el exterior (el 37% en Europa y el 60% en América<sup>3</sup>).
- Entre 1975 y 2002 el número de residentes extranjeros (personas con permiso de residencia) experimentó un crecimiento constante, pasando desde 165.000 a 1,3 millones al finalizar el año 2002 (1,5 millones según el Censo de Población de 2001). El ritmo de crecimiento se ha acelerado en la década de los '90 y, especialmente, a partir de 1998, año en que los inmigrantes de terceros países superaron a los comunitarios, como veremos con detalle más adelante.
- A lo largo de este período se produjo la universalización de la asistencia sanitaria pública, la extensión de la edad de enseñanza obligatoria y la ampliación del sistema de pensiones y jubilaciones.
- Cambio en la estructura del empleo: disminución de los puestos de trabajo en la agricultura y en la industria, oscilación cíclica en la construcción y expansión en los servicios. (Entre 1975 y el primer trimestre de 2002 la agricultura pasó de tener el 22% al 6% de los empleos, la industria de 27% al 19%, la construcción de 10% a 12% y los servicios de 41% a 63%).
- Importante incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, como consecuencia se produjo un incremento de las activas (2,7 millones entre 1976-2000) y un descenso de las “amas de casa” sin actividad laboral fuera del hogar (-2,5 millones en el mismo período).
- Aparición del desempleo estructural (la tasa de paro pasó del 3,8% en 1975 a niveles superiores al 20% a finales de los '80 y mediados de los '90; posteriormente descendió

a tasas superiores al 10%) y el empleo precario (que aumento desde el 18% en 1987 hasta superar el 30% desde 1990), junto a un incremento constante del porcentaje de asalariados en desmedro de los trabajadores por cuenta propia (69% en 1975, 80% a comienzos de 2002). La evolución existente en el campo del empleo entre los años 1974 y comienzos de 2002 muestra diversos ciclos recesivos y expansivos siguiendo la curva de ocupación: en los momentos de crisis (1985, 1994) el nivel de ocupación es mínimo y la tasa de paro máxima. Pero –como hemos visto- a partir de finales de los '80 la recuperación viene acompañada por el fenómeno del empleo temporal. Si sumamos las cifras de parados y de asalariados con contrato temporal, obtenemos la tasa de precariedad, que aún en épocas de bonanza afecta a más del 30% de la población activa.

## **2. EVOLUCIÓN DE LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA**

Si consideramos la evolución de los flujos de población extranjera hacia España desde la década de los 60, podemos decir que se han registrado tres períodos importantes. El primero en la década de los '60, durante el quinquenio 1962-67, cuando el número de residentes se incrementó en un promedio de 12,9% anual. El segundo se extiende a lo largo de una década y media, entre 1980 y 1996, época en que la media de incremento se sitúa a un nivel algo inferior (11,5% anual). El tercero comienza en 1996 y continúa hasta hoy, es el período de mayor incremento de la inmigración extranjera, que crece en torno al 21,3% por año. Este último parece anunciar el inicio de un nuevo ciclo, en el que la inmigración se convierta en uno de los rasgos más destacados de la estructura social española.

Estos tres períodos se sitúan en dos momentos claramente diferenciados de la historia de España:

.El primero (1962-67) coincide con el éxodo de españoles hacia Europa durante el período del "desarrollismo", cuando los gobiernos franquistas abandonaron el modelo económico autárquico de posguerra por otro de crecimiento dependiente. Dicha época se caracterizó por las migraciones campo-ciudad, la emigración hacia Europa, la industrialización y un cierto desarrollo de las obras de equipamiento e infraestructuras. Los extranjeros que entonces llegaron a España tenían distintos orígenes y destinos: por un lado, en la primera mitad del período creció notablemente (18,6% anual) el flujo

procedente del “Sur”, especialmente de Marruecos; se trataba de personas que llegaban a trabajar en el sector de la construcción y en pequeñas industrias. En cambio, en los últimos años se incrementó la llegada de ciudadanos del “Norte”, casi siempre europeos jubilados, que venían atraídos por la incipiente oferta de servicios turísticos, las ventajas climáticas y las diferencias favorables de renta entre sus países de origen y España. En todo caso, se trataba de cifras modestas: de 75.000 residentes en 1962 se pasó a algo menos de 150.000 en 1970.

.Sin embargo, a partir de los años 80, período en el que se empieza a hablar de España como país de inmigración, los extranjeros se encuentran con un contexto muy diferente al que vivieron los inmigrantes en la Europa próspera tras la posguerra. Aquella fue una situación que demandaba masivamente mano de obra para la industria y los servicios, en una fase de "pleno empleo" y auge de las organizaciones obreras. En cambio, el modelo social contemporáneo destaca por una creciente polarización social y la precarización de un importante sector de la población; ahora el empleo crece –en gran medida- en sectores caracterizados por la informalidad y/o la temporalidad. Por otra parte, el ingreso español en la Unión Europea (entonces C.E.E.) y la perspectiva de la libre circulación de ciudadanos comunitarios facilitó la llegada de residentes de esa procedencia, a la vez que se implantaban restricciones para la llegada de personas de procedencia no-comunitaria.

En el presente artículo, el análisis se va a circunscribir a la segunda época, puesto que es a partir de los años 80 cuando se incrementan los flujos de inmigrantes económicos y se comienza a definir una política de inmigración por parte de las autoridades españolas. Conviene, no obstante, partir de una visión más amplia del proceso, observando la evolución de la población extranjera en el país a partir de 1955. Es importante poner de manifiesto la existencia de dos grandes flujos diferenciados de inmigración. Aunque la diversidad de orígenes es más amplia, en principio parece útil diferenciar, por una parte, los originarios de países con mayores niveles de renta y desarrollo económico que España; no existe una denominación adecuada para este conjunto, por lo que utilizaremos indistintamente expresiones entrecomilladas como “primer mundo”, países del “Norte”, o países “ricos”<sup>4</sup>. Por otra parte, los extranjeros procedentes de naciones más pobres o menos desarrolladas, a las que denominaremos “tercer mundo”, “Sur” o países “pobres”. Esta primera distinción resulta conveniente

para mostrar las distancias que han existido entre la composición real de la población extranjera en España y la percepción subjetiva de los ciudadanos autóctonos, potenciada por los mensajes de los medios de comunicación.

La caracterización de España como país de inmigración comenzó a extenderse en la segunda mitad de los años '80. Aunque esta denominación reconocía una realidad en ciernes, no daba cuenta de la situación en su conjunto, pues tendía a ocultar dos fenómenos muy importantes:

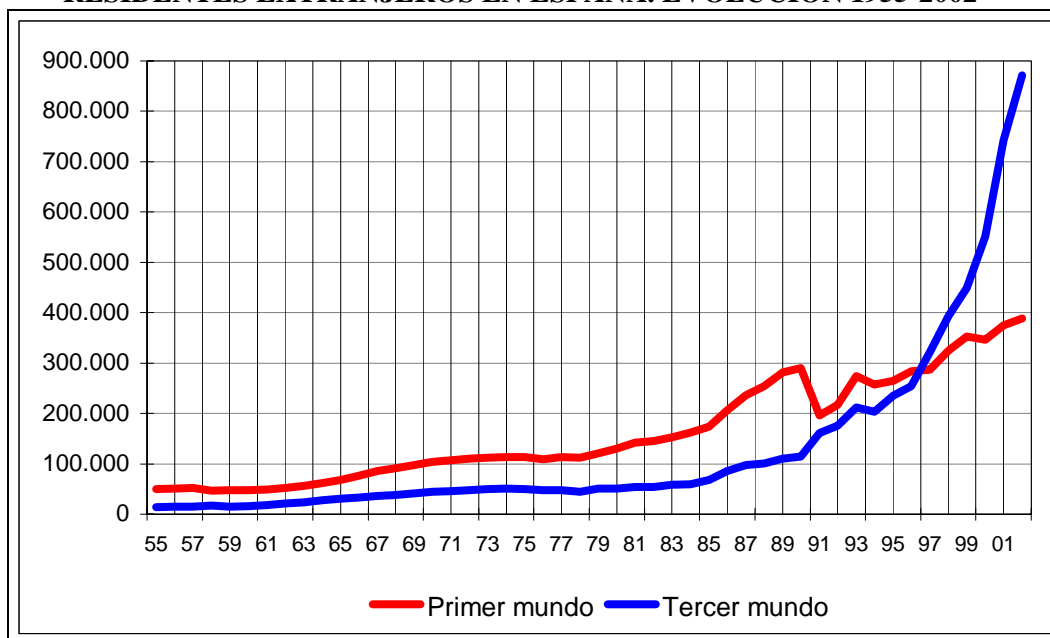
- 1) la magnitud de la población española *emigrada* a otros países, que seguía siendo bastante más numerosa que la del conjunto de extranjeros en España. En una fecha tan reciente como 1999 la cifra oficial de españoles emigrados era superior a 1.500.000 mientras que los residentes extranjeros en España apenas superaban los 800.000<sup>5</sup>.
- 2) La presencia destacada, entre los residentes extranjeros, de personas procedentes de países del “primer mundo”. Estos representaban el 72% del total en 1985 y el 53% diez años más tarde. Sólo a partir de 1997 los inmigrantes del “Sur” se convirtieron en mayoritarios, y a partir de esa fecha experimentaron un crecimiento excepcional (ver Gráfico 1).

Se ve cómo desde inicios de la democracia crece el número de residentes de países del Norte, mientras que la inmigración del Sur despegaba a partir de 1985 (una vez promulgada la primera ley de extranjería), crece a partir de 1991 (tras el primer proceso de regularización de personas “sin papeles”) y se dispara desde 1997. El resultado, hasta la fecha, de estas tendencias es que a finales de marzo de 2002 el total de extranjeros residentes en España superaba los 1.200.000, de los cuales 870.000 procedían de países “pobres” y 388.000 de naciones “ricas”.

Las cifras que venimos mencionando corresponden a personas de origen extranjero *que han obtenido un permiso de residencia* por parte de las autoridades españolas. Por tanto, quienes no han conseguido su regularización no aparecen consignados. Por eso, la estadística recoge con retraso, y nunca totalmente, la

evolución de la población extranjera: una parte de ella “aparece” en los registros policiales cuando ya lleva un tiempo residiendo de hecho en España. En ese sentido, cabe afirmar que los extranjeros son más de lo que nos indican los datos oficiales, debido a la existencia de inmigrantes “sin papeles”. Pero también a la situación de un grupo específico de personas procedentes de otros países: aquellas que han obtenido la nacionalidad española. La nacionalización supone, en el plano jurídico, la plena equiparación de derechos con los ciudadanos autóctonos y –entre otras cosas- la extinción de la condición formal de extranjero; por tanto, los nacionalizados dejan de aparecer en los registros de extranjería. Entre 1955 y 2000 han obtenido la nacionalidad española 175.000 personas, de las cuales 150.000 lo hicieron a partir de 1980. Podemos pues, agregar esta cifra a la de residentes, suponiendo que los fallecimientos no han sido numerosos, teniendo en cuenta que las poblaciones migrantes se caracterizan por su juventud.

**Gráfico 1**  
**RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA. EVOLUCIÓN 1955-2002**



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior (cifras a 31-XII de cada año).

En conjunto, pues, tenemos 1.200.000 residentes, alrededor de 150.000 nacionalizados y una cifra no conocida de personas en situación irregular. Sólo como



cifra de referencia podemos tomar el número de personas que solicitaron su regularización en 2000-2001 y no obtuvieron la residencia (unas 280.000). Por otra parte, durante 2001 se realizó el último censo de población cuyos resultados, comparados con la estadística de residentes nos indican algunas pistas acerca de la magnitud y composición de la inmigración en situación irregular en esas fechas<sup>6</sup>. El Censo contabilizó 1,57 millones de extranjeros mientras que los residentes a finales de 2001 eran apenas 1,11; por tanto, había 460.000 no extranjeros sin permiso de residencia viviendo en España. Incluso si tomamos como referencia el volumen total de residentes de finales de 2002 (1,32 millones) nos encontraríamos con unos 250.000 “sin papeles”, en el supuesto que durante ese año no hubiesen llegado más personas de manera irregular. En definitiva, parece claro que tras los procesos de regularización realizados en 2000-2001 persiste una considerable franja de población extranjera que no tiene posibilidades de acceder a los derechos básicos.

Comparando los datos del censo de 2001 y las estadísticas de residentes de 2002 se puede establecer un “índice de irregularidad” de 15,8% para el conjunto de extranjeros, pero la cifra es ampliamente superada por latinoamericanos (45%) y europeos del este (33%). Las grupos nacionales más afectados son lituanos, bolivianos y colombianos (más del 55%), ecuatorianos (47%), venezolanos, ecuatoguineanos, chilenos, rumanos, argentinos y búlgaros (41-42%). En cambio, es destacable la situación de la inmigración marroquí, cuyo índice de irregularidad era muy bajo en 2001 y había desaparecido en 2002; hecho que contrasta con la abundante iconografía que relaciona irregularidad con pateras procedentes de Marruecos. Por lo visto hasta aquí, parece mucho más importante el “efecto Barajas” (o La Jonquera) que el “efecto patera”.

Los residentes suponen, a principios de 2002 el 3% de la población española; si a estos les sumamos los nacionalizados y los irregulares estimados, la proporción se eleva hasta el 4%. Se trata de un porcentaje moderado, aunque su evolución ha crecido de forma importante en los años recientes, puesto que en 1991 eran sólo el 1% .

Obviamente, los extranjeros no se distribuyen de forma homogénea en el territorio nacional, por ello en algunas provincias la tasa es mucho menor mientras que en otras se duplica, como veremos más adelante. De todas formas, el porcentaje referido al conjunto de España nos sirve para establecer una comparación con otros países del mundo desarrollado.

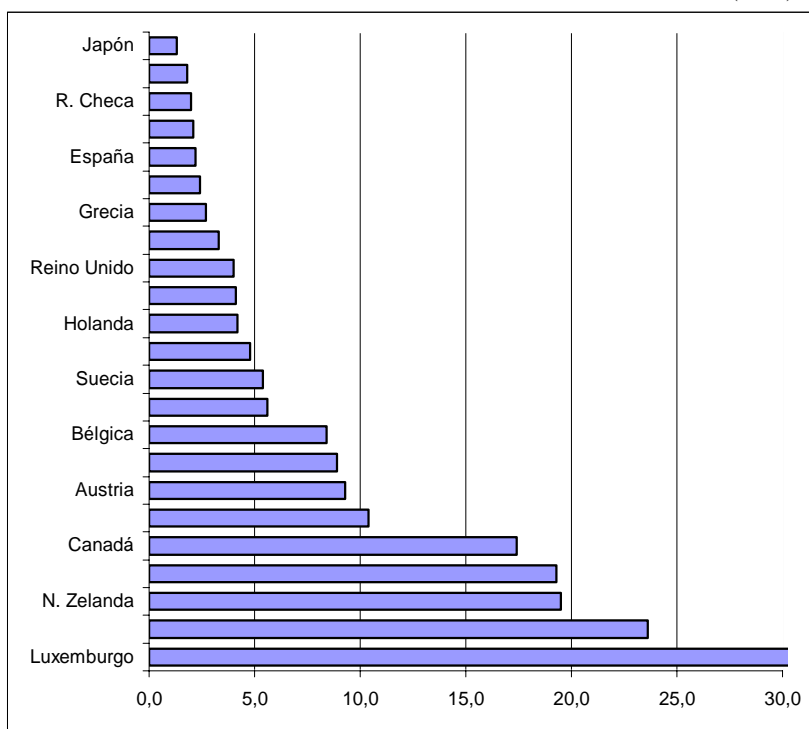
#### **-La situación comparativa de España respecto a otros países desarrollados**

Los datos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, que incluye a las naciones más desarrolladas<sup>7</sup>) referidos a 2000 muestran que, en una lista de 23 países, España ocupa el puesto 19; en otras palabras, *es uno de los países con menor proporción de población extranjera* (ver Gráfico 3). Incluso considerando los datos de 2002, y suponiendo que la inmigración no se ha incrementado en los demás países, sólo ascendería tres puestos en la escala, permaneciendo todavía lejos de Suecia o Francia (más del 5%), más aún de Bélgica, Alemania, Austria o Estados Unidos (8% a 10%), por no referirnos a los casos de Suiza o Nueva Zelanda (19%), Australia (24%) o Luxemburgo (36%). Está claro que los cuatro últimos constituyen casos especiales, pero si sólo tomamos como referencia los casos más cercanos, vemos que para alcanzar los niveles de Francia la población extranjera debería incrementarse en más de un millón de personas respecto a las cifras actuales. Convendría tener esto en cuenta cuando, en otros terrenos, se reclama la “homologación con los países de nuestro entorno”.

La dinámica de los últimos años tiende a acercarnos a esas situaciones puesto que durante el período 1990-1999 España ha sido el tercer país europeo con mayor tasa de crecimiento de la inmigración, después de Finlandia y Grecia. En general, los países con menos proporción de inmigrantes son los que más han visto incrementado el número de extranjeros. Esto no significa que los flujos migratorios se hayan detenido en las naciones de tradición inmigratoria (como Francia, Holanda o Bélgica); más bien se observa que el ritmo de nacionalizaciones ha sido mayor que el de nuevas entradas.

**Gráfico 2**

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA EN LOS PAÍSES DE LA OCDE (2000)

Fuente: SOPEMI, *Tendances des migrations internationales 2002*.**-Principales países de origen**

El período que se inicia en 1996 y llega hasta nuestros días adquiere particular interés, no sólo por el elevado ritmo de crecimiento de la población extranjera sino por los cambios en su composición. Su análisis es clave para conocer las dinámicas actuales de la inmigración en España. Entre diciembre de 1996 y marzo de 2002 el número total de extranjeros se duplicó largamente, pasando de 538.000 a 1.243.000; en otros términos, durante este período ingresaron más personas (705.000) que las que había hasta entonces en el país. La gran mayoría (618.000) procedía de países del “Sur”.

Como resultado, los originarios del “tercer mundo” representan el 70% del total. Sin embargo, por grandes zonas de origen, el grupo más destacado sigue siendo el de ciudadanos de países de la Unión Europea (el 26,6% del total) que aventaja por muy poco a los llegados de África (26%) y de Sudamérica (24%); a continuación

aparecen los originarios de otros países europeos (la mayoría del antiguo “bloque del Este”, 10%), los de Asia (8%) y de América Central (5%). Por países destacan los inmigrados de Marruecos (por sí solos representan el 20% de los residentes) y Ecuador (el 10%), seguidos por los de Reino Unido, Colombia y Alemania (algo más del 5%), Francia, Portugal, China, Italia, Perú y Rumania (alrededor del 3% cada uno) (ver las dos primeras columnas del Cuadro 1). Este panorama difiere sensiblemente del existente cinco años atrás, debido a la evolución diferenciada de los diferentes flujos.

La variación de residentes entre diciembre de 1996 y marzo de 2002, tanto en cifras absolutas como en porcentajes, ha sido notable (ver las cuatro últimas columnas del Cuadro 1).

- En cuanto a los *números*, los grupos que más crecieron durante este quinquenio fueron sudamericanos y africanos (alrededor de 225.000 cada uno), seguidos por los europeos no comunitarios. Por nacionalidades, destacan marroquíes y ecuatorianos, seguidos por los colombianos y, a más distancia, rumanos y chinos.
- Si nos fijamos en los *porcentajes* de incremento, los índices más elevados corresponden también a los sudamericanos, que superan claramente al flujo procedente de África; en cambio, el nivel más bajo corresponde a las entradas desde la Unión Europea. Por países, las tasas de crecimiento más altas corresponden a ecuatorianos (que se multiplicaron por más de 40), ucranianos (por más de 30), rumanos (por 25) y búlgaros (por 13). También ha sido destacado el incremento de colombianos, pakistaníes, bolivianos, rusos y polacos.

Por tanto, aunque el número de inmigrantes africanos ha crecido significativamente, *durante estos cinco años de “boom” inmigratorio los flujos que más se han incrementado son los procedentes de Latinoamérica y de la Europa del Este*<sup>8</sup>.

Como hemos visto, el grupo cuyo crecimiento porcentual ha sido menor es el de extranjeros procedentes de otros países de la Unión Europea. Sin embargo, por volumen este conjunto representa aún una cuarta parte del total de residentes: a comienzos de 2002, a pesar del rápido crecimiento de la inmigración no comunitaria, *uno de cada cuatro extranjeros afincados en España procede de la U.E.* Esta es una

característica importante del modelo migratorio español, aunque no es un caso único en el contexto europeo. Los datos suministrados por el Sistema de Observación Permanente de las Migraciones (SOPEMI) de la OCDE muestran que en Luxemburgo en 1999 el 89% de los extranjeros provienen de otros países de la U.E., mientras que en Bélgica son el 62%. En ese año en España representaban el 43%, en Suecia y Francia en torno al 35% y en Países Bajos, Portugal y Alemania más del 25%.

Como sabemos, entre 1999 y 2002 en España el porcentaje de comunitarios se redujo sensiblemente, hasta situarse en el nivel de estos tres últimos países. Por tanto, al parecer estamos en una situación similar a la de varios países de la U.E. Sin embargo, si vamos más allá de la mera comparación de cifras, nos encontramos con composiciones distintas de las migraciones intercomunitarias. En naciones como Bélgica, Francia, Suecia, Holanda o Alemania, los extranjeros comunitarios proceden, mayoritariamente, de países *menos* desarrollados, y llegaron preferentemente a mediados del siglo XX (desde Italia, Portugal o España). En cambio, en España y Portugal los comunitarios proceden de países *más* desarrollados (del “Norte”), con la excepción del flujo Portugal-España, que todavía puede ser caracterizado como un tránsito “norte-sur”. Así, la peculiaridad española no radica en el volumen de población comunitaria, sino en el predominio de personas procedentes de países con niveles de renta más elevados que los españoles.

Respecto a estas poblaciones suele establecerse un punto específico de discusión: ¿deben o no ser considerados inmigrantes? Quienes responden negativamente a la pregunta afirman que sólo son inmigrantes quienes cambian de país buscando una mejoría en su situación económica y que la mayoría de los comunitarios llegan a España como jubilados que vienen a disfrutar de unas rentas ventajosas. Como veremos más adelante, esta afirmación no se verifica en la mayoría de los casos. Por lo demás, un concepto de inmigración como el propuesto va siempre ligado a una noción de pobreza (absoluta o relativa) y tiende a ocultar la diversidad que caracteriza a los

movimientos humanos transfronterizos, que siempre han estado configurados por grupos con cualificaciones, niveles de renta y adscripciones sociales variadas.

**Cuadro 1**

**RESIDENTES EXTRANJEROS, SEGÚN NACIONALIDAD Y ZONA DE ORIGEN**

Residentes 2002 (1º Trim.)		Evolución 1996 – 2002			
Nacionalidad	Nº	Nacionalidad	Nº	Nacionalidad	%
<b>TOTAL</b>	<b>1.243.919</b>	<b>TOTAL</b>	<b>704.935</b>	<b>TOTAL</b>	<b>130,8</b>
Primer Mundo	387.982	Primer Mundo	104.314	Primer Mundo	36,8
Tercer Mundo	871.892	Tercer Mundo	617.798	Tercer Mundo	243,1
U. Europea	330.716	América del Sur	228.896	América del Sur	323,3
África	323.527	África	224.810	África	227,7
América del Sur	299.692	Resto de Europa	106.117	Resto de Europa	143,4
Resto de Europa	126.787	U. Europea	78.968	Asia	132,2
Asia	95.133	Asia	54.161	América Central	93,1
América Central	64.344	América Central	31.014	U. Europea	31,4
Marruecos	247.940	Marruecos	170.751	Ecuador	4.175,4
Ecuador	124.543	Ecuador	121.630	Ucrania	3.243,8
R. Unido	81.345	Colombia	65.278	Rumania	2.497,7
Colombia	73.143	Rumania	34.618	Bulgaria	1.374,3
Alemania	62.983	China	28.522	Colombia	830,0
Francia	45.648	Perú	18.627	Pakistán	430,2
Portugal	42.824	Alemania	17.085	Bolivia	428,7
China	39.338	Italia	16.100	Argelia	359,1
Italia	37.462	Cuba	15.161	Rusia	348,0
Perú	36.650	Ucrania	14.078	Polonia	311,1
Rumania	36.004	Bulgaria	13.372	China	263,7
R. Dominicana	30.916	Argelia	13.310	Senegal	254,5
Argentina	24.107	R. Dominicana	13.071	Nigeria	254,5
Cuba	22.975	R. Unido	12.986	Marruecos	221,2
Países Bajos	17.641	Francia	12.514	Cuba	194,0
Argelia	17.016	Pakistán	10.630	Guinea Ecuatorial	151,3
Filipinas	15.199	Polonia	9.869	Brasil	116,4
Bulgaria	14.345	Senegal	9.098	Gambia	115,3
Ucrania	14.078	Nigeria	9.098	Perú	103,4
EE.UU.	13.975	Rusia	7.200	Italia	75,4
Bélgica	13.740	Brasil	6.629	R. Dominicana	73,2
Pakistán	13.101	Argentina	5.861	Noruega	72,8
Polonia	13.041	Gambia	5.076	Finlandia	69,8
Senegal	12.673	Portugal	4.508	Venezuela	49,5
Brasil	12.323	Bolivia	4.094	Bélgica	39,5
Venezuela	9.916	Bélgica	3.893	Suecia	38,9
Gambia	9.477	Países Bajos	3.716	Francia	37,8
Rusia .	9.269	Filipinas	3.429	Alemania	37,2
India	9.228	Venezuela	3.282	Uruguay	36,1
Suecia	9.093	Guinea Ecuatorial	3.172	India	34,1
Chile	7.762	Suecia	2.548	Argentina	32,1
Suiza	7.358	Noruega	2.368	Chile	30,8
Nigeria	6.540	India	2.346	Filipinas	29,1
Dinamarca	5.976	Finlandia	2.184	Méjico	27,1
Noruega	5.621	Chile	1.826	Países Bajos	26,7
Méjico	5.499	Uruguay	1.453	R. Unido	19,0
Uruguay	5.481	Méjico	1.171	Dinamarca	17,0
Finlandia	5.315	Dinamarca	869	Portugal	11,8
Guinea Ecuatorial	5.268	Suiza	220	Suiza	3,1
Bolivia	5.049	EE.UU.	-1.686	EE.UU.	-10,8

Fuente: elaboración propia en base a datos del M. Interior, *Estadísticas de residentes extranjeros* (varios años).

### - Mujeres y hombres; niños, adultos y ancianos

El conocimiento del número, nacionalidad de origen y distribución espacial de las personas de origen extranjero no es suficiente para superar una imagen abstracta y relativamente homogénea de la inmigración. Frente al estereotipo “nacionalista” de los autóctonos, que tienden a homogeneizar de forma reduccionista a los inmigrantes a partir del dato de su nacionalidad, interesa conocer los diferentes *tipos* realmente existentes. La composición interna de cada colonia nacional, los roles dominantes y las redes de relación que se establecen conforman las microestructuras sociales a partir de las que se desarrollan las diversas estrategias de inserción de estos colectivos. En España no conocemos con la suficiente precisión y actualidad el estado civil (o grupo de convivencia) o los niveles de instrucción de la población de origen extranjero, pero sí podemos identificar los diferentes grupos de edad y la distribución por sexos.

#### *a. Distribución por sexo:*

En cuanto a la *composición por sexos*, los datos disponibles muestran que en el conjunto de la población extranjera existe un predominio de los hombres, que se ha incrementado durante los últimos años: entre 1997 y 2002 el número total de hombres creció más (126%) que el de mujeres (97%). Como resultado, ha disminuido la proporción de mujeres en el conjunto de la población extranjera; en 1992 éstas representaban el 47% del total, el 48,4% en 1997 y sólo el 44,7% a comienzos de 2002. En esta fecha había 556.000 mujeres y 680.000 hombres extranjeros; estas cifras representan, respectivamente, el 2,7% y el 3,4% respecto al total de la población femenina y masculina en España.

Sin embargo, esta distribución media esconde diferencias importantes. Por ejemplo, mientras que entre los europeos “occidentales” y los norteamericanos existe una distribución equilibrada por sexos, entre los originarios de América Latina existe una marcada mayoría femenina (56% de los residentes son mujeres), por su parte, los hombres son muchos más numerosos entre los llegados de África (69%) y, con menor intensidad, entre los asiáticos y europeos del Este (58%).

Además de su volumen absoluto, es necesario conocer cuál es la importancia relativa de los sexos *dentro de cada colonia* migrante, dado que -por lo general- las principales personas de referencia y redes de solidaridad se establecen con individuos de la misma nacionalidad. Desde una perspectiva de género no es lo mismo pertenecer a un grupo caracterizado por el equilibrio entre sexos (situación que, en principio, facilita la reproducción de los roles de la sociedad de origen), que a otro donde las mujeres constituyen una mayoría clara (circunstancia más propicia a un cambio de los papeles tradicionales), o a un tercero en el que las mujeres son minoría (lo que puede reforzar el control social masculino).

Conviene, pues, identificar –entre los grupos más numerosos- cuáles son los que presentan un predominio marcado de uno de los sexos. Los mayores índices de feminización los encontramos en el caso de los inmigrantes de Brasil y República Dominicana (en torno al 70%), Guinea Ecuatorial (66%), Méjico, Rusia, Venezuela, Filipinas, Colombia, Perú y Cuba (entre 58% y 63%). Es interesante observar que los dos grupos más numerosos de mujeres (marroquíes y ecuatorianas) no aparecen en esta relación; esto significa que son *muchas* en términos absolutos, pero *pocas* en relación a los varones de su misma nacionalidad. El predominio masculino es marcado entre los inmigrantes procedentes de Pakistán (91 de cada 100 residentes son hombres), Senegal y Argelia (más del 80%), Nigeria (70%), Marruecos, Gambia, Rumania (en torno al 65%), Italia, Bulgaria, India, Portugal y China (56% a 63%). En general, pues, los grupos con predominio femenino proceden de América Latina y los de mayoría masculina del continente africano.

Los grupos en los que existe un claro predominio de uno de los dos sexos están, en principio, en situación más precaria debido a que encuentran mayores dificultades para reproducir las pautas relacionales y las modalidades de cooperación y solidaridad habituales en sus países de origen, en los que las estructuras familiares adoptan un papel central. Aunque las fuentes disponibles no permiten contrastarlo fehacientemente, existe un alto número de solteros y de casados cuyo cónyuge



permanece en el país de origen, circunstancia que indica también mayor inestabilidad del colectivo, que conserva fuertes vínculos con la sociedad de origen y no acaba de “instalarse” en España. Las posibilidades de inserción de los casados que no conviven con su familia están restringidas por la actual normativa gubernamental, que exige la acreditación expresa de que se cuenta con empleo o recursos económicos estables y vivienda de “características y amplitud consideradas normales en la zona de residencia” para iniciar un proceso de reagrupación familiar. La situación laboral de gran parte de la inmigración dificulta el cumplimiento de dichos requisitos.

No existe un único factor que explique la diferente composición por sexo de las distintas colonias; intervienen aquí factores relacionados tanto con las sociedades de origen como con la de destino. En el caso de los residentes europeos el relativo equilibrio está relacionado con la presencia mayoritaria de matrimonios jubilados. En otros casos lo que cuenta es la extracción urbana del contingente migrante: en algunos casos (especialmente el de magrebíes y africanos subsaharianos) el éxodo de las mujeres rurales está fuertemente estigmatizado, lo que explica el predominio de hombres en los flujos procedentes de esos medios y el carácter preferentemente urbano de las mujeres llegadas de dichos países. Junto a los factores propios de las comunidades de origen inciden las condicionantes del mercado laboral en la sociedad de destino: la mayoría de los emigrantes de Filipinas hacia otros países son hombres, sin embargo, a Italia y España llegan principalmente mujeres debido a que encuentran colocación en el servicio doméstico. Precisamente este tipo de demanda, y la política gubernamental de contingentes, para la admisión de nuevos inmigrantes, han facilitado la feminización de la inmigración procedente de países latinoamericanos y asiáticos.

*b. Los perfiles de edad :*

Como vamos viendo, el –en principio- homogéneo conjunto de “los extranjeros”, se diferencia internamente en función de la nacionalidad y el sexo de las personas. A ello tenemos que agregar las *diferencias de edad*, que nos permiten observar la existencia de cohortes generacionales (hijos, padres, abuelos), cada una de

ella con características y necesidades específicas. En el conjunto de la población extranjera la población infantil (hasta 15 años) representa el 9% de todos los extranjeros con permiso de residencia; el segmento juvenil (entre 16 y 24 años) tiene un tamaño salgo mayor (13%); los adultos-jóvenes (hasta 44 años) son el contingente más numeroso, pues reúnen a más de la mitad (54%) de los residentes regulares; el grupo de edad madura (entre 45 y 64 años) supone un 16% y los ancianos el 6%. En los últimos cinco años se ha producido un incremento de la importancia de los adultos jóvenes, en desmedro de los colectivos de mayor y menor edad; esto significa que el gran crecimiento de la inmigración posterior a 1996 lo han protagonizado principalmente quienes se encuentran entre los 25 y los 44 años, puesto que han aumentado más que los otros grupos de edad.

Los perfiles en función de la zona de procedencia muestran que los europeos comunitarios y otros originarios del “primer mundo” (norteamericanos y europeos occidentales extracomunitarios) presentan la estructura más envejecida. Por su parte el grupo de adultos jóvenes, el que está en plena edad laboral, es mayoritario entre los originarios de Europa del Este y Latinoamérica, pero también entre africanos y asiáticos. El segmento juvenil tiene un peso mayor entre el conjunto de los originarios de países del “sur”, mientras que los niños destacan especialmente en la estructura demográfica de los procedentes de África y Asia.

Refiriéndonos a las nacionalidades con un número significativo de residentes podemos identificar tres grandes grupos en función de su estructura de edades.

- El primero es el integrado por los que tienen más de un tercio de menores de 25 años, es decir, presentan una pirámide demográfica con un fuerte componente infantil-juvenil. Es el caso de tres colectivos africanos (gambianos, marroquíes y ecuatoguineanos) y de uno centroamericano (dominicanos).
- El segundo está integrado por las nacionalidades en las que los adultos-jóvenes (personas entre 25 y 44 años de edad) son más del 65%. Aquí destacan los originarios de Nigeria, Argelia, Ucrania, Pakistán, Méjico, Ecuador, Bolivia, Brasil, Rumania y Senegal

- El último está conformado por las colonias en las que los mayores de 45 años superan el 50%; es decir, se trata de los grupos más envejecidos. Es el caso de las personas llegadas de Suiza, Finlandia, Noruega, Dinamarca, Gran Bretaña, Suecia y Bélgica. Un grupo de envejecimiento más moderado (entre el 33 y el 49% tiene más de 45 años) está compuesto por los residentes llegados de Holanda, Alemania, EE.UU. y Francia.

Tampoco para dar cuenta de las diferentes estructuras demográficas podemos recurrir a un único argumento explicativo. El predominio de ancianos en las cohortes de europeos parece obvio, dado el carácter de esta inmigración, compuesta originalmente por rentistas y jubilados. La fuerte concentración de personas en plena edad laboral, entre 25 y 40 años, es la nota dominante en los grupos cuya llegada a España es más reciente, puesto que no cuentan aún con redes de apoyo y condiciones materiales para traer o formar una familia en el país de destino. La presencia de niños tiene que ver también con el grado de estabilidad de los inmigrantes: a mayor asentamiento mayor posibilidad de desarrollo de una “segunda generación”; este es el caso dominante entre los originarios de la inmigración latinoamericana más antigua, especialmente la de los países del Cono Sur (Chile, Uruguay y Argentina). También incide la distancia geográfica entre el país de origen y España, en particular cuando la situación de los inmigrantes es precaria; en estos casos la menor distancia podría favorecer la no emigración del núcleo familiar, puesto que el emigrante puede visitarlo con más frecuencia. En el mismo sentido operan ciertas prácticas culturales como el papel atribuido a las abuelas en la crianza de niños; por ejemplo, entre las dominicanas de origen rural la importancia de los hogares monoparentales y la costumbre de dejar a los niños a cargo de otras mujeres de la familia facilita la emigración femenina.

### *c. La inmigración de jubilados europeos*

A pesar de su importancia cuantitativa, la población originaria de países de la Europa Occidental pasa en buena medida desapercibida para la población autóctona. El componente original de este flujo fueron personas ya retiradas del mercado laboral, rentistas o jubiladas, que fijaron su residencia en municipios de las zonas costeras españolas. Durante los años 70 se produjo un importante crecimiento de las

urbanizaciones residenciales en dichas zonas, ocupadas de forma preferente o exclusiva por extranjeros. El clima, el poder adquisitivo favorecido por el cambio de moneda, la debilidad de lazos con los hijos y nietos, y el deseo de escapar de una vida fuertemente reglamentada en los países de origen, constituyeron las principales motivaciones para emigrar. Los primeros en establecerse fueron personas que previamente habían acudido a España de vacaciones. El motor de este flujo fueron las promotoras inmobiliarias, que adquirieron terrenos a los campesinos autóctonos, consiguieron su recalificación, construyeron y ofrecieron un producto generalmente no accesible para los pobladores locales. Además, la comercialización de las viviendas se realizó en el extranjero, tendiendo a concentrar la oferta de cada urbanización en un solo país, lo que produjo altas concentraciones de personas de la misma nacionalidad<sup>9</sup>. Así, la mayoría de esta población vive en urbanizaciones apartadas de los núcleos poblados por españoles, lo que les permite pasar relativamente desapercibidos y mantenerse al margen del trato con sus vecinos y con la administración. Una parte importante de esta población pasa tres o más meses en otro país, lo que los convierte en “turistas permanentes”, o “residentes ambulantes”, aunque su domicilio habitual está en España.

Las formas de vida dominantes en estas urbanizaciones y zonas urbanas son, con frecuencia, típicas de los países de origen. En muchas de ellas la presencia de españoles no es bienvenida; buena parte de la vida económica y social se realiza dentro del ámbito de cada comunidad. Estos rasgos, característicos de comunidades étnicas cerradas sobre sí mismas no han merecido, sin embargo, la misma atención que otras concentraciones de inmigrantes provenientes del Tercer Mundo. Al parecer, la preocupación por las tendencias al *ghetto* se refiere sólo a los trabajadores del Sur, aunque en la práctica esta es una realidad en muchos de los asentamientos ocupados por ciudadanos de origen europeo.

Por otra parte, conviene insistir en que los jubilados son sólo una parte de la población de origen comunitario. Incluso en el caso que presenta el perfil de edad más

envejecido, el de los residentes suizos, nos encontramos que la mayoría de las personas (el 62%) tiene menos de 65 años. En los demás colectivos más del 70% de los residentes tienen edad laboral o, en menor medida, son menores de edad.

### **-La distribución provincial y regional.**

Hasta aquí hemos presentado los datos sobre población extranjera refiriéndolos al conjunto de España. De esta manera podemos identificar grandes tendencias y flujos, así como comparar la situación con países vecinos. Sin embargo, hemos prescindido de la variable *espacial*, lo que nos puede llevar a suponer que estamos describiendo situaciones que ocurren en todos los puntos de la geografía española. Para superar este artificio es necesario fijar nuestra atención en la distribución espacial de la población extranjera. Al hacerlo, lo primero que observamos es una pauta de *importante concentración*. Además, comprobamos que la composición de la población extranjera varía de forma significativa entre diversas zonas del país,

#### *a. Los principales focos de concentración*

En marzo de 2002 el 81% de los residentes legales vivía en seis comunidades autónomas; en esas mismas regiones residía el 63% de la población autóctona. Esto significa que la población extranjera tiende a concentrarse más que la autóctona en ciertas regiones.

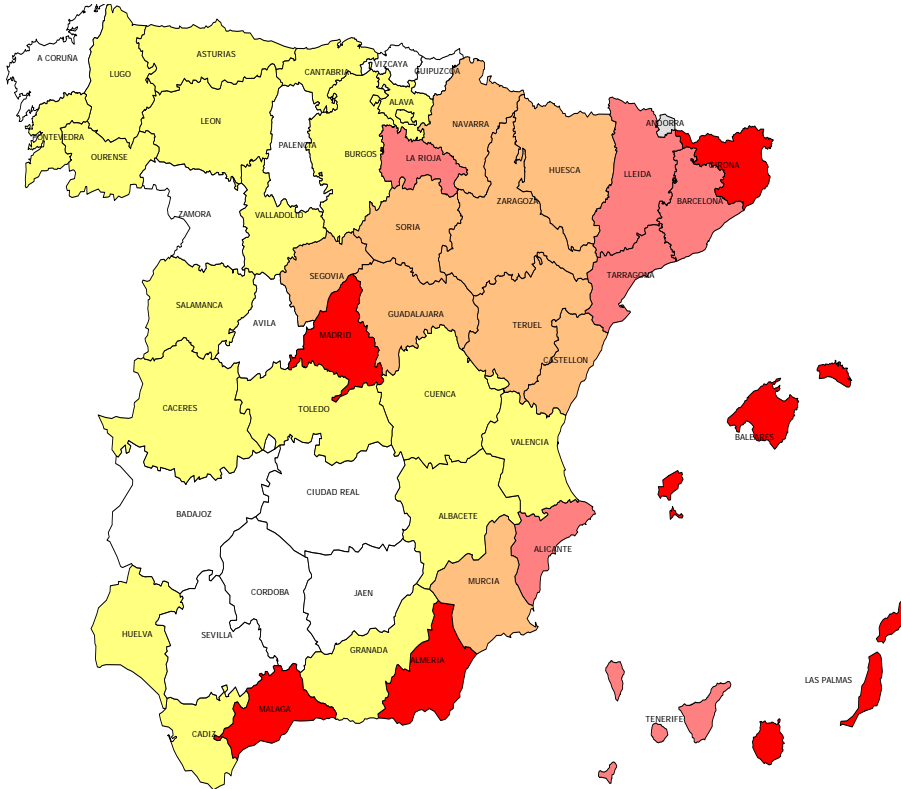
- Las dos principales zonas de concentración son Cataluña y Madrid, donde viven el 47% de los extranjeros y apenas el 29% de la población total.
- Las dos regiones que siguen en función del número de residentes, Andalucía y Comunidad Valenciana, acogen a menos residentes (el 22% del total) que población autóctona (28%).
- A continuación aparecen las dos comunidades insulares, Baleares y Canarias, en las que viven el 12% de los extranjeros y apenas el 6% de los autóctonos.
- En las restantes once autonomías la presencia migratoria tiene baja incidencia, puesto que –en conjunto– reciben al 19% de los extranjeros en tanto que vive en ellas el 27% de la población española.

Este primer panorama nos indica que el mayor volumen de extranjeros se vuelca en comunidades costeras del Mediterráneo (Cataluña, C. Valenciana, Baleares y Andalucía) o del Atlántico (Canarias) y en la que incluye a la capital del estado (Madrid).

Por provincias, el primer lugar de la clasificación lo ocupa Madrid, que destaca claramente (23,4%) respecto a Barcelona (17,5%); en los últimos años ha aumentado la diferencia a favor de Madrid, lo que indica que ésta se está convirtiendo en el principal foco de recepción de la inmigración. A bastante distancia aparecen Alicante, Málaga, Baleares y Las Palmas (en torno al 5% cada una) y, más atrás, Gerona, Almería, Tenerife, Murcia y Valencia (alrededor del 3).

De todas formas, el número absoluto de extranjeros nos dice poco cuando no lo ponemos en relación con el volumen de la población de cada provincia. De esta manera podemos conocer un indicador de *densidad* (porcentaje de extranjeros sobre población total de cada provincia). En este caso observamos la existencia de situaciones muy claramente diferenciadas, que se incluyen en un abanico cuyos extremos son Almería (donde casi 8 de cada 100 habitantes son extranjeros) y Córdoba (donde la proporción es apenas del 0,6%). El Mapa.1 nos muestra cuales son los territorios donde la proporción de población extranjera es más importante. Destacan Almería y Girona (más del 7% de la población es extranjera), Baleares, Las Palmas y Melilla (en torno al 6%), Madrid, Málaga, Alicante, Barcelona y Tenerife (alrededor del 5%).

**Mapa 1**  
**PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA SOBRE LA POBLACIÓN**  
**PROVINCIAL (2002)**



La evolución registrada entre 1998 y 2002 indica, sin embargo, que las provincias en las que más rápidamente se ha incrementado la “densidad” de extranjeros son algunas de las que presentan valores más bajos. Tal es el caso de Albacete, Teruel, Huesca, Cuenca, Soria, Jaén, Segovia o Ciudad Real. Esto significa que –a pesar de su fuerte concentración- en los últimos años la población inmigrante empieza a instalarse también en zonas en las que antes estaba muy poco presente. Además, durante este período también se ha incrementado de forma importante la proporción de extranjeros en provincias en las que los índices ya eran altos. Ejemplo de esta situación son Melilla, Almería, Barcelona, Lérida, Madrid o Murcia. En estos casos nos encontramos con procesos de aceleración de flujos inmigratorios ya existentes.

*b. Pautas residenciales según zona de procedencia:*

El análisis de la distribución por nacionalidades muestra que los originarios del Tercer Mundo residen preferentemente en Cataluña y Madrid (el 54%) mientras que los procedentes del Primer Mundo se establecen más frecuentemente en Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias o Baleares (el 50%).

El importante sector de población procedente de países “ricos” suele residir en zonas turísticas, próximas al mar, aunque las distintas colonias muestran preferencias diversas; las personas económicamente activas se distribuyen alrededor de estos núcleos, desarrollando una economía de servicios centrada en el propio colectivo, pero también en los grandes núcleos urbanos del país, particularmente Madrid y Barcelona.

Por países de origen, destacan las siguientes pautas residenciales:

- La mayoría de los *alemanes* vive en Canarias y Baleares (42%).
- Los británicos y *belgas* prefieren la Comunidad Valenciana y Andalucía (50% y 45%, respectivamente).
- *Holandeses* y *suizos* la Comunidad Valenciana y Cataluña (47% y 54%).
- Los *franceses* se concentran en Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana y Madrid (60%).
- Los procedentes de *Estados Unidos* prefieren Madrid, Andalucía y Cataluña (67%).
- Los *italianos* Cataluña, Madrid y Canarias (66%).



- Un caso específico es el de los originarios de *Portugal*, que viven preferentemente en Galicia, Madrid y Castilla y León (53%).

Respecto a las principales nacionalidades del “tercer mundo” presentes en España existen los siguientes perfiles destacados:

- Una fortísima concentración en una única provincia. Es el caso de los *paquistaníes* en Barcelona (el 69%) y el de los *polacos* en Madrid (62%).
- Especial concentración en Madrid y Cataluña. Destacan aquí los inmigrantes *filipinos* (78%), *peruanos* (74%), *dominicanos* (71%) y *chinos* (61%).
- Un núcleo principal en Madrid y el resto disperso en varias provincias. Son ejemplo de esta pauta los *ecuatorianos* (46% en Madrid), que también destacan en Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia; los *rumanos* (44%), con núcleos en Cataluña, Andalucía, Aragón y Castilla-La Mancha; entre los *colombianos* encontramos un tercio en Madrid y otro tercio repartido entre Cataluña, Canarias y la Comunidad Valenciana.

Además, existen grupos que presentan perfiles únicos. Entre los colectivos más numerosos destacan los siguientes:

- Un tercio de la inmigración *marroquí* reside en Cataluña, y otro tercio se reparte entre Madrid y Andalucía.
- El 71% de los *argentinos* se encuentra repartido entre Cataluña, Madrid y Andalucía.
- El 57% de los *cubanos* se distribuyen entre Canarias, Madrid y Cataluña.
- Los *argelinos* presentan un foco principal en la Comunidad Valenciana (29%), y otros significativos en Cataluña, Andalucía y Aragón (39% entre las tres).
- Los *búlgaros* destacan en Madrid (35%), en Castilla y León y la Comunidad Valenciana (34% entre ambas).
- El 75% de los *ucranianos* se distribuye entre Madrid, Andalucía, la Comunidad Valenciana y Cataluña.
- Los *senegaleses* se concentran especialmente (54%) en Cataluña y Andalucía.

La distribución espacial de las diferentes colonias no se debe al azar pero tampoco a ningún mecanismo de asignación automático; el proceso migratorio es un hecho social, modelado por las expectativas y decisiones de los actores implicados en él. Por ejemplo, el mayor número de marroquíes en Cataluña se explica por la existencia de antiguos núcleos de residentes en los alrededores de Barcelona y, especialmente, por el

“embalse” de migrantes que pretendían cruzar los Pirineos después de 1973; a partir de estos núcleos se asentó una población que puso en marcha la cadena migratoria. La presencia mayoritaria de latinoamericanos en Madrid y Barcelona se explica, en cambio, por la importante demanda de servicio doméstico, cubierta por mujeres de dicha procedencia. La fortísima concentración de gambianos en Cataluña tiene su origen en una inmigración promovida por agricultores de la comarca del Maresme a comienzo de los 80, flujo que no continuó posteriormente y quedó reducido a dicho núcleo principal. La preferencia de los argelinos por la Comunidad Valenciana obedece a la proximidad, a la existencia de vías de comunicación directa con Alicante y a la presencia anterior de personas de esa nacionalidad (vendedores de temporada y algunos *pieds noires* llegados después de 1962).

*c. Mapas “étnicos” en las principales provincias de inmigración*

En el apartado anterior hemos visto la distribución de la población extranjera fijándose cómo se distribuyen los principales colectivos. Podemos, también, realizar el análisis desplazando el foco de atención a las provincias, lo que nos permite conocer cómo está compuesta la población inmigrante en cada una de ellas. Nos limitaremos a analizar las diez que reúnen mayor número de inmigrantes, para mostrar la existencia de diferentes “modelos migratorios” de orden local.

Como sabemos, en el conjunto de España existen tres grupos principales: latinoamericanos, europeos comunitarios (y otros “occidentales” no comunitarios), y magrebíes, mencionados por orden de importancia. Le siguen otros dos con similar magnitud: europeos del Este y asiáticos. Para simplificar la presentación identificamos tres grandes conjuntos, en función de que el grupo predominante sea de Europa occidental (de la Unión Europea, más Noruega, Suiza, Liechtenstein, etc.), de América Latina o del Magreb. A continuación, podemos analizar los matices existentes dentro de cada uno de estos bloques:

- **Predominio de personas de Europa occidental:** Málaga, Baleares, Tenerife, Alicante y Las Palmas. Mientras en Málaga el segundo grupo es el magrebí, en las otras tres lo es el latinoamericano. El tercer lugar lo ocupan los europeos del Este en Baleares y Tenerife, los asiáticos en Las Palmas y Málaga.  
Las nacionalidades más importantes son las siguientes: británicos y marroquíes en Alicante y Málaga; alemanes y marroquíes en Las Palmas; británicos y alemanes en Tenerife; alemanes y británicos en Baleares.
- **Predominio de latinoamericanos:** Madrid. Es el grupo más numeroso, que representa casi la mitad del total de extranjeros; a distancia aparecen magrebíes y europeos, con un volumen similar, casi igualados por los europeos del Este.  
Las nacionalidades más numerosas son Ecuador y Marruecos.
- **Predominio de magrebíes:** Barcelona, Gerona, Almería y Murcia. El segundo grupo es el latinoamericano, excepto en el caso de Girona en el que aparecen los europeos occidentales. La misma agrupación se repite en cuanto al tercer grupo: europeos occidentales en Barcelona, Almería y Murcia, africanos subsaharianos en Girona.  
Las nacionalidades más numerosas en cada caso son Marruecos y Ecuador en Barcelona, Almería y Murcia; Marruecos y Gambia en Girona.

### 3. RECAPITULACIÓN.

Presentamos las cuestiones principales que se derivan de las dos líneas de reflexión abordadas. En todo caso, es importante tener en cuenta que los datos en sí mismos – aunque pueden orientarnos- no ofrecen respuestas suficientes para elaborar explicaciones de fondo o respuestas a los “por qué” de estos fenómenos. Estas habrá que buscarlas en aproximaciones analíticas que escapan a las dimensiones de este artículo.

- 1) Los procesos migratorios internacionales contemporáneos se producen en un contexto caracterizado por una globalización asimétrica y jerarquizada, en la que se promueve la reciente liberalización de flujos de capitales y mercancías, mientras se limita la de seres humanos que pretenden radicarse en otros países. Dichas restricciones no se aplican por igual a todos los grupos sociales o nacionalidades: las políticas migratorias privilegian ciertos flujos y coartan otros.
- 2) La sociedad española contemporánea se caracteriza por el estancamiento y envejecimiento demográfico, una importante incorporación de mujeres al mercado de trabajo, un crecimiento económico acompañado por elevados índices de paro de empleo precario, y unos sistemas de protección social que –sumados a las redes de

- apoyo familiar- permiten la coexistencia de desempleo con ofertas de trabajo no cubiertas.
- 3) Estas circunstancias sociales poco tienen que ver con las existentes en la Europa de posguerra (caracterizada por el pleno empleo y la centralidad de la ocupación en las industrias), que recibió importantes flujos migratorios. Debido a ello, tiene poco sentido comparar las “maneras de emigrar” de los españoles en los años ’60 con las que adoptan algunos extranjeros que han venido a España en los ’90.
  - 4) La inmigración de origen extranjero ha crecido de forma importante durante la última década, pero especialmente a partir de 1996 (entre diciembre de 1996 y marzo de 2002 llegó un número de extranjeros superior al que había hasta entonces en España). Se trata de una población compuesta por flujos de origen diverso: hasta dicha fecha predominaban los extranjeros del “primer mundo”, desde entonces son mayoría los del “tercer mundo”.
  - 5) El conjunto de los extranjeros representa el 3% de la población española; la cifra se eleva hasta el 4% si incluimos a quienes se han nacionalizado españoles y a los que permanecen en situación irregular (“sin papeles”). Estas proporciones eran sensiblemente menores hace unos años, pero aún nos encontramos lejos de los porcentajes de inmigración que caracterizan a otros países desarrollados. Por ejemplo, para alcanzar los niveles de Francia – que no presenta los porcentajes más elevados entre las naciones europeas- la población extranjera actual (1.200.000 residentes, 150.000 nacionalizados y alrededor de 250.000 irregulares) debería incrementarse en más de un millón de personas.
  - 6) Por grandes zonas de origen, el grupo más destacado es el de ciudadanos de países de la Unión Europea (el 26,6% del total) que aventaja por muy poco a los llegados de África (26%) y de Sudamérica (24%); a continuación aparecen los originarios de otros países europeos (la mayoría del antiguo “bloque del Este”, 10%), los de Asia (8%) y de América Central (5%). Por países destacan los inmigrados de Marruecos (por sí solos representan el 20% de los residentes) y Ecuador (el 10%), seguidos por los de Reino Unido, Colombia y Alemania (algo más del 5% cada uno), Francia, Portugal, China, Italia, Perú y Rumania (alrededor del 3%).
  - 7) Durante los últimos cinco años las tasas de crecimiento más altas corresponden a ecuatorianos, ucranianos, rumanos y búlgaros. También ha sido destacado el incremento de colombianos, pakistaníes, bolivianos, rusos y polacos. Aunque el número de inmigrantes africanos ha crecido significativamente, durante estos años de “boom” migratorio los flujos que más se han incrementado son los procedentes de Latinoamérica y de la Europa del Este.

- 8) En el conjunto de la población extranjera existe un predominio de los hombres, que se ha incrementado durante los últimos años (dos tercios son varones y un tercio mujeres). Pero existen diferencias importantes entre colectivos extranjeros: en general los grupos con predominio femenino proceden de América Latina y los de mayoría masculina del continente africano. Los mayores índices de feminización los encontramos en el caso de los inmigrantes de Brasil y República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Méjico, Rusia, Venezuela, Filipinas, Colombia, Perú y Cuba. El predominio masculino es marcado entre los inmigrantes procedentes de Pakistán, Senegal y Argelia, Nigeria, Marruecos, Gambia, Rumania, Italia, Bulgaria, India, Portugal y China.
- 9) En los últimos cinco años se ha producido un incremento de la importancia de los adultos jóvenes (entre los 25 y los 44 años), en desmedro de los colectivos de mayor y menor edad; esto significa que el gran crecimiento de la inmigración posterior a 1996 lo han protagonizado principalmente personas de ese tramo de edad. Los europeos comunitarios y otros originarios del “primer mundo” presentan la estructura más envejecida. El grupo de adultos jóvenes, el que está en plena edad laboral, es mayoritario entre los originarios de Europa del Este y Latinoamérica, pero también entre africanos y asiáticos. El segmento juvenil tiene un peso mayor entre los procedentes de países del “sur”, mientras que los niños destacan especialmente en la estructura demográfica de los llegados de África y Asia.
- 10) La distribución de la población extranjera sobre el territorio español es muy desigual. Por provincias, el primer lugar de la clasificación lo ocupa Madrid, que destaca claramente respecto a Barcelona, la segunda de la lista. A bastante distancia aparecen Alicante, Málaga, Baleares y Las Palmas y, más atrás, Gerona, Almería, Tenerife, Murcia y Valencia. Los territorios donde la *proporción* de población extranjera es más importante son Almería y Girona (más del 7% de la población es extranjera), Baleares, Las Palmas y Melilla (en torno al 6%), Madrid, Málaga, Alicante, Barcelona y Tenerife (alrededor del 5%).
- 11) Pueden establecerse distintos “modelos migratorios” en función de los grupos que predominan en cada territorio. Entre las provincias que tienen mayor número de extranjeros existen tres grupos principales: aquellas en las que predominan los europeos “occidentales” (Málaga, Baleares, Tenerife, Alicante y Las Palmas), las que cuentan con mayoría de magrebíes (Barcelona, Gerona, Almería y Murcia), y donde predominan los latinoamericanos (Madrid).

---

<sup>1</sup> Cinco comunidades tienen una renta por persona superior a la media comunitaria (Madrid, Baleares, Navarra, Cataluña y País Vasco) y tres se sitúan por debajo del 70% (Murcia, Andalucía y Extremadura).

---

<sup>2</sup> El crecimiento vegetativo –nacimientos menos defunciones- pasó del 7,5% en 1980 al 1,3% en 1991 y al 0,75 en 1994. Sólo a partir de 1998 se registra un crecimiento de la población, debido a la llegada de inmigrantes extranjeros (el 1-1-98 la población total era de 39,8 millones y el 1-1-2001 de 41,1 millones).

<sup>3</sup> Ver DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LAS MIGRACIONES, *Anuario de Migraciones 1996*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 1997, pág. 33.

<sup>4</sup> Incluimos en este grupo a los países de la Unión Europea, a otros de Europa Occidental (Suiza, Noruega, Islandia, etc.), Estados Unidos, Canadá, Japón y Australia.

<sup>5</sup> A comienzos de los '90 el volumen de las remesas económicas enviadas por españoles residentes en el extranjero ascendían a 1,4 millones de dólares, cifra semejante a la que obtenían Filipinas o Marruecos por igual concepto, aunque su importancia relativa en España era menor (representaban el 0,4% del PIB cuando en los '60 habían aportado un 3%). Ver OIT, *Migrations*, Ginebra, 1992, pág. 25.

<sup>6</sup> Es importante destacar que se trata sólo de un indicador aproximado, puesto que no todos los censados que carecen de permiso de residencia son irregulares. Citemos, por ejemplo, el caso de las personas en trámite de regularización que aún no han obtenido su permiso. Por otro lado, existen grupos (casi todos asiáticos) en los que las cifras de residentes de 2001 son más elevadas que las del censo; por tanto, o éste no ha efectuado una buena recogida de datos sobre estos grupos o bien los datos policiales sobreestiman la verdadera magnitud de la inmigración.

<sup>7</sup> Los países miembros originarios son Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía. Posteriormente se adhirieron Japón, Finlandia, Nueva Zelanda, Méjico, República Checa, Hungría, Polonia, Corea del Sur y República Eslovaca.

<sup>8</sup> Buena parte de estos son nacionales de países candidatos a ingresar a corto plazo en la Unión Europea; rumanos y búlgaros son los colectivos más numerosos.

<sup>9</sup> RONQUILLO, A., y MUÑOZ, M<sup>a</sup> D., *Estudio socioeconómico sobre los residentes extranjeros en la Costa Brava*, Gobierno Civil, Girona, 1988.